

LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO ACORDÓ POR UNANIMIDAD CONCEDER A DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS UN ÚLTIMO PLAZO PARA PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA DEL 2001, PLAZO QUE VENCE EL PRÓXIMO JUEVES 20 DE JUNIO.

BOLETÍN 403. XALAPA, VER. 13 DE JUNIO DE 2002.

Durante la sesión celebrada el día de hoy, la Comisión Permanente de Vigilancia acordó por unanimidad conceder a dieciocho ayuntamientos un último plazo para presentar la cuenta pública del 2001, plazo que vence el próximo jueves 20 de junio.

La Comisión de Vigilancia expuso que de no presentar la Cuenta Pública correspondiente antes de dicha fecha, se presentará denuncia penal en contra de ellos por el incumplimiento de un deber legal.

Los ayuntamientos son los que a continuación se mencionan: Citlaltépec, Cuichapa, Chiconamel, Chiconquiaco, Chumatlán, Huatusco,, Ixhuatlán de Madero, Ixhuatlacinllo, Jalcomulco, Jesús Carranza, Mecayapan, Medellín, Miahuatlán, Misantla, Tequila, Texhuacán, Uxpanapa y Villa Aldama.

La Comisión de Vigilancia la conforman los diputados Ignacio González Rebolledo, presidente; Rolando Eugenio Andrade Mora, secretario; vocales Guillermina Esquivel Kuri, Cirina Apodaca Quiñones, Leticia del Carmen García Perea, Raúl Alberto Arango de la Huerta, José Luis Salas Torres, Adán Córdoba Morales, Robinson Uscanga Cruz y Joaquín Rosendo Guzmán Avilés.